

image not found or type unknown



www.juventudrebelde.cu

image not found or type unknown



El 12 de marzo pero del año 1996, el entonces presidente de Estados Unidos, William J. Clinton, firmó y puso en vigor lo que conocemos como la Ley Helms-Burton. Autor: Tomado de Escambray digital Publicado: 12/03/2019 | 09:43 am

El título III de la Ley Helms-Burton viola no solo el Derecho Internacional, sino el de los propios Estados Unidos

Andrés Gómez, periodista cubano radicado en Miami y fundador de la Brigada Antonio Maceo disertó sobre el papel de la prensa en defensa de los pueblos, en la 12da. Conferencia internacional De los pueblos y sus culturas, que sesiona en la provincia de Granma

Publicado: Jueves 21 marzo 2019 | 04:52:27 pm.

Publicado por: Osviel Castro Medel

BAYAMO, Granma.—El periodista cubano radicado en Miami, Andrés Gómez llamó la atención este jueves sobre cómo los grandes medios estadounidenses están imponiendo su cultura e ideología en las grandes masas, al intervenir en una de las sesiones de trabajo de la 12da. Conferencia internacional De los pueblos y sus culturas, que tiene lugar en esta ciudad.

El también fundador de la Brigada Antonio Maceo explicó en detalles el fenómeno y sus alcances, momento en el que se refirió al tratamiento que se le ha dado a aspectos como el título III de la Ley Helms-Burton, que la actual administración Trump pretende poner en vigor, y sobre el que existe un gran desconocimiento.

Esas empresas multimediales no han dicho, por ejemplo, que ese acápite de la legislación viola no solo el

Derecho Internacional sino el de los propios Estados Unidos, expresó el colega en su disertación sobre el Papel de la prensa en defensa de los pueblos, uno de los temas-ponencias más esperados de la Conferencia.

Al evento, que concluye este jueves en Bayamo, luego de cuatro días de sesiones, asisten delegados de nueve provincias de la Isla, así como de México, Ecuador y Estados Unidos, los cuales han debatido más de 50 trabajos, en cuatro talleres científicos, cuyas temáticas estuvieron vinculadas con el patrimonio urbano y su conservación, las investigaciones arqueológicas y antropológicas, entre otros temas dedicados a la defensa del caudal espiritual y patrimonial de las naciones.

Teniendo como uno de los hilos conductores la necesidad de conservar las estructuras originales de varias de las ciudades patrimoniales cubanas, en las sesiones de trabajo se puso de manifiesto que, en ocasiones, el problema de los cambios a ciegas, no solo es provocado por la carencia de los necesarios recursos, sino también por el desconocimiento de las personas sobre los valores de los inmuebles que habitan.

Se habló, además, de la complejidad del asunto pues muchas veces el tema económico golpea y los ciudadanos transforman las fachadas de sus propiedades de la manera más práctica.

Por eso, los ponentes defendieron la idea de que toda remodelación nacida de las instituciones debe tener presente la arquitectura inicial, el estilo constructivo, la intención y otros aspectos.

Es vital que un gran número de personas cuide, conserve y conozca el patrimonio, se concluyó en los talleres, que reunió a museólogos, arquitectos, historiadores, arqueólogos, investigadores y académicos.

Durante la Conferencia, que también incluyó visitas a lugares históricos, fue presentado el libro **Eficacia simbólica de los museos**, autoría de Máximo Gómez Castells, que aborda la trascendencia de estas instituciones.

Asimismo, quedó inaugurada la exposición fotográfica **Reliquias del patrimonio edificado**, en la que se muestran instantáneas tomadas por Reynier Rodríguez, que reflejan valores arquitectónicos de varias instituciones de Granma.

<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2019-03-21/el-titulo-iii-de-la-ley-helms-burton-viola-no-solo-el-derecho-internacional-sino-el-de-los-propios-estados-unidos>